



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: Citación al reservista /

DECRETO EXENTO N°

3261

VALLENAR,

27 JUN 2013

VISTOS

1. Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 y Decreto Exento complementario N°2043 del 01 de Abril 2010, que delega firmas de esta Alcaldía.
2. Citación del reservista de la Fuerza Aérea de Chile.
3. La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
4. Decreto Ley N°2.306, Artículo 47 de 1978, que "Dicta Normas Sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas".
5. Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionaria del Departamento de Salud Municipal que se indica, quien asiste a Citación por Instrucción Militar, en la Vª Brigada Aérea:

- Doña Andrea Escalera Ramírez Odontóloga

2. La presente autorización es válida desde el 17 al 22 de Junio 2013.
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta personal
- Archivo Oficina de Partes /

NFR/MCP/CRT/pah